



No. EXPEDIENTE

CUSEP-DAF-CD-2024-0007

No. DOCUMENTO

## CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

### SOLICITUD DE COMPRAS

Departamento de Compras (CUSEP)

20 de junio del 2024

No. Solicitud: S/N

**Objeto de la compra:** Solicitud de condensadora y evaporadora para ser utilizado en el cuarto frio de la Sede Central del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

**Rubro:** Calefacción, Ventilación y Circuladores de aire.

**Planificada:** No.

#### Detalle pedido

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1.	Unidad condensadora 3 hp. Uso exterior incluyendo evaporador 1248-854f 9,000 btu. 220v baja temperatura	Unidad	1	233,640.00	233,640.00
				<b>TOTAL RD\$</b>	<b>233,640.00</b>

**CHRISTIAN DE MOYA CARDY,**  
Capitán, ERD.,  
Sub Director de Compras y Contrataciones del CUSEP.





MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
Certificación de Existencia de Fondos.

Certificación No.65

Fecha: 20 06 2024

DD MM AA

Cuentas: 030-007689-4.

Nombre de la Cuenta: Atenciones Varias.

Unidad Ejecutora: Cuerpo de Seguridad Presidencial.

Proceso: Adquisición de condensador y evaporadora.

PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que la Cuenta de Atenciones Varias a nombre del Cuerpo de Seguridad Presidencial, cuenta con los Fondos suficientes para la adquisición de ventiladores industriales climatizados, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de febrero del 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas Presupuestarias	Nombres de las Cuentas Presupuestarias	Apropiación presupuestaria 2024
2.6.5.4.01	Sistema y equipo de climatización	233,640.00
<b>Total RD\$</b>		<b>233,640.00</b>

El monto de: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 (233,640.00).

  
**RAMÓN BARÓN PEGUERO, (MA)**  
Teniente Coronel Contador, ERD.





REPÚBLICA DOMINICANA  
CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

<b>No. EXPEDIENTE</b>
CUSEP-DAF-CD-2024-0007
<b>No. DOCUMENTO</b>
CUSEP-DAF-CD-2024-0007

20 de junio del 2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA PARA LA COMPRA MENOR**

**Referencia del Procedimiento:** CUSEP-DAF-CM-2024-0016

**Solicitud de condensadora y evaporadora para ser utilizado en el cuarto frio de la Sede Central del Cuerpo de Seguridad Presidencial.**

El Cuerpo de Seguridad Presidencial en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-08 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2008), modificada por la Ley No. 449-08 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2008), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para "Solicitud de condensadora y evaporadora para ser utilizado en el cuarto frio de la Sede Central del Cuerpo de Seguridad Presidencial."

Los interesados deberán solicitar las (Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia), a nuestro Correo Institucional; [Compras@cusep.gob.do](mailto:Compras@cusep.gob.do), al Correo del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP; [Compras687@hotmail.es](mailto:Compras687@hotmail.es); Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o dirigirse al Cuerpo de Seguridad Presidencial ubicado en la Calle César Nicolás Penson #106, casi esquina Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, de lunes a viernes en horario de 9:00 AM a 4:00 PM, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

CHRISTIAN DE MOYA CARDY,

Capitán, ERD.,

Sub Director de Compras y Contrataciones del CUSEP.





# Cuerpo de Seguridad Presidencial

## FICHA TÉCNICA

**ADQUISICION DE CONDENSADORA CON SU EVAPORADORA PARA SER UTILIZADO EN EL CUARTO FRIO DE LA SEDE CENTRAL DEL CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL.**

**COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  
REF: CUSEP-DAF-CD-2024-0007**

---

LA ESPERILLA, REPUBLICA DOMINICANA.  
Junio, del 2024.

## 1. Invitación

El Cuerpo de Seguridad Presidencial, en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta a la; **ADQUISICION DE CONDENSADORA CON SU EVAPORADORA PARA SER UTILIZADO EN EL CUARTO FRIO DE LA SEDE CENTRAL DEL CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL.**, Detallados más abajo.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	Und.	Condensadora 3 hp. Uso exterior incluyendo Evaporadora 9,000 btu. 220v baja temperatura.

Los interesados en participar deberán entregar su Oferta en el Departamento de Compras del Cuerpo de Seguridad Presidencial, ubicado en Av. Cesar Nicolás Penson, Distrito Nacional.

### **LUGAR DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO:**

La entrega del servicio será recibida en el Cuerpo de Seguridad Presidencial.

### **CONDICIONES DE ENTREGA (INMEDIATA)**

El servicio requerido será en el cuarto frio del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

El servicio entregado deberá estar conforme a la propuesta presentada.

El Oferente/Proponente, deberá contar con el personal, los equipos y el transporte para realizar las entregas de los requerimientos.

Los Equipo de Transporte de la Empresa Adjudicada, deberán estar debidamente identificados.

Los despachos deberán realizarse inmediatamente se realice la notificación de la adjudicación al Oferente/Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) deberán estar debidamente capacitados para realizar la entrega de los suministros.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) deberán estar debidamente identificados y asentados en nuestros registros como empleados de la empresa suplidora.

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la Institución.

El servicio se realizará en la fecha, cantidad establecida, en la localidad indicada, de acuerdo al Plan de entrega.

## **DOCUMENTO A PRESENTAR:**

### **Documentación Contendida en el "Sobre A"**

#### **A. Documentación Legal:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE).

#### **Documentación Técnica:**

3. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
4. Certificación emitida por la DGII, donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.

### **Documentación Contendida en el "Sobre B".**

**Presentación de Oferta Económica, Formular (SNCC.F.33) o Cotización presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, simple.**

## **CONDICIONES DE PAGO**

Cuando el adjudicatario esté calificada dentro de la calificación Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), a solicitud del oferente adjudicatario, la Entidad Contratante podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje igual al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo, establecida en el Artículo 113, tal como establece el artículo 9, del Reglamento 416-23, de la Ley 340-06.

El presupuesto del presente proceso no genera obligación de pago de su totalidad por parte del Cuerpo de Seguridad Presidencial, siendo éste meramente indicativo, y procediendo la obligación de pago exclusivamente en atención a los bienes efectivamente suministrados en condiciones óptimos. Se harán los desembolsos en la medida en que EL PROVEEDOR realice el servicio en condiciones óptimas, luego de emisión de recepción definitiva de los bienes adjudicados, conforme a la forma de pago establecida más adelante.

### **FACTURACIÓN:**

La factura deberá ser emitida **al Cuerpo de Seguridad Presidencial**, Firmada sellada de la entidad.

La factura deberá ser emitida con el Comprobante Gubernamental.

### **EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:**

Solo serán evaluadas las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado como elegibles, de acuerdo a la evaluación de los documentos solicitados en la presente convocatoria.

Solo pasaran a la compra por debajo del umbral, el servicio que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas, establecidas por el Cuerpo de Seguridad Presidencial.

### **ADJUDICACIÓN:**

El Departamento de Compras del Cuerpo de Seguridad Presidencial, solo adjudicará a los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con todas las condiciones fijadas en la presente convocatoria y que presenten las propiedades que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas resulten más convenientes para la institución atendiendo a su calidad y garantía ofertada.

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello)

Firma del Representante Legal

**Cuerpo de Seguridad Presidencial.**

**Referencia: REF: CUSEP-DAF-CD-2024-0007**

**Dirección: Av. Cesar Nicolás Penson No.106, DN.**

**Teléfono: 809-687-3203, Ext.232.**